



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número: DI-2018-8110-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 10 de Agosto de 2018

Referencia: EX-2018-35603503-APN-DGIT#ANMAT

VISTO el EX-2018-35603503-APN-DGIT#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por la Disposición DI-2018-5488-APN-ANMAT#MS se tomó conocimiento del cambio de la razón social de la actual firma MABXIENCE S.A.U.

Que el Artículo 3° de dicha disposición ordena la extensión del Certificado de Inscripción de Establecimiento.

Que en la extensión del referido Certificado se cometió un error involuntario al consignar el número de Disposición correspondiente.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención en el ámbito de su competencia.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Déjase sin efecto en todas sus partes y alcances el Certificado de Inscripción de Establecimiento, Legajo N° 7486, emitido y firmado digitalmente, con fecha 6 de junio de 2018.

ARTÍCULO 2º.- Extiéndase el Certificado de Inscripción de Establecimiento a favor de la firma MABXIENCE S.A.U. en los términos de la Disposición DI-2018-5488-APN-ANMAT#MS.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la presente disposición. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE EX-2018-35603503-APN-DGIT#ANMAT

Digitally signed by CHIALE Carlos Alberto
Date: 2018.08.10 18:30:23 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Carlos Alberto Chiale
Administrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2018.08.10 18:30:30 -0300



República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

SECRETARÍA DE POLÍTICAS, REGULACIÓN E INSTITUTOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE ESTABLECIMIENTO

Certifícase que el establecimiento MABXIENCE S.A.U., ha sido habilitado como ELABORADOR DE ESPECIALIDADES MEDICINALES INYECTABLES DE ORIGEN BIOTECNOLÓGICO CON LLENADO Y ACONDICIONAMIENTO EN TERCEROS. ELABORADOR DE PRINCIPIOS ACTIVOS DE ORIGEN BIOTECNOLÓGICO. IMPORTADOR Y EXPORTADOR DE ESPECIALIDADES MEDICINALES Y PRINCIPIOS ACTIVOS DE ORIGEN BIOTECNOLÓGICO, con planta sita en la calle Carlos Villate N° 5148, Localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; DEPÓSITO DE INSUMOS PRODUCTIVOS DESCARTABLES, sitios en la Av. Mitre N° 3642/48, Localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Todos los establecimientos funcionan de forma conjunta (CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL); encontrándose inscripto en el registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA.-

EX-2018-35603503-APN-DGIT#ANMAT.-

Disposiciones Nros. 5488/18 y 8110/18.-

Legajo N° 7436.-

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de agosto de 2018.-



SIERRAS Roberto Daniel
CUIL 20182858685

.....
Lic. Roberto Daniel SIERRAS
Director
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN TÉCNICA
ANMAT